



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

**PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE GRADUADO
EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
(Convocatoria septiembre 2020)**

APELLIDOS _____

NOMBRE _____ **DNI/NIE/Pasaporte** _____

FIRMA

Marque con una cruz si ha cursado y superado el ámbito de Comunicación en un programa de preparación de pruebas libres para la obtención del título de graduado en ESO en un centro público de educación de personas adultas de Castilla y León (en los cursos 2018-2019 o 2019-2020)

**CALIFICACIÓN OBTENIDA EN ESTA PRUEBA
(A rellenar por el tribunal) ***

* El programa de gestión IES2000 incorporará de forma automática 1 punto a la calificación global del ámbito de Comunicación a aquellos aspirantes que hayan superado dicho ámbito en un programa de preparación de pruebas libres para la obtención del título de graduado en ESO en un centro público de educación de personas adultas de Castilla y León (en los cursos 2018-2019 o 2019-2020)

**ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
Lengua castellana y literatura**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. La puntuación numérica de cada ejercicio está reflejada en las preguntas. La suma total de dicha puntuación es de 10 puntos.
2. En la composición de los distintos tipos de textos se valorará la adecuación, coherencia y cohesión de los escritos (la corrección ortográfica, la fluidez de vocabulario, la correcta construcción de las frases, la estructura según el tipo de texto que se demande...).
3. La **calificación del ámbito de Comunicación será global**, en una escala de 1 a 10. Para considerar apto a un aspirante en este ámbito deberá obtener un 5 en la nota global que se calculará ponderando el 60% la nota de la prueba de Lengua castellana y literatura y el 40% la nota de Lengua extranjera. No obstante, deberá alcanzarse una nota equivalente a un 4 como mínimo en cada parte de la prueba para que se pueda hacer la nota media.

Nota: la reproducción de fragmentos de los documentos que se emplean en los diferentes materiales de estas pruebas se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración en la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico, y se utilizan solamente con fines docentes". Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todos los centros en los que se celebran estas pruebas.



ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Lengua castellana y literatura

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA:

- Durante la realización de la prueba tenga sobre la mesa su DNI/NIE o Pasaporte.
- Sólo se admiten pruebas escritas con **bolígrafo** azul o negro; en ningún caso se admitirán pruebas escritas con lapicero.
- **No** se permite el uso de diccionarios, ni ningún dispositivo electrónico.

INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS:

- Los resultados de la prueba se harán públicos el **10 de septiembre de 2020** en los tablones de anuncios de los centros donde se hayan realizado las pruebas y en los de las direcciones provinciales de educación. También podrán consultarse en la web de Aprendizaje a lo largo de la vida www.educa.jcyl.es/adultos
- En caso de no superar el ámbito de Comunicación, conforme a lo establecido en los criterios de calificación que se encuentran en la carátula, se publicará la calificación obtenida en las áreas que conforman el ámbito (Lengua castellana y Literatura y Lengua extranjera), a los efectos de obtener la certificación acreditativa de la superación del área correspondiente que **únicamente servirá para presentarla ante el Servicio Público de Empleo de Castilla y León cuando se solicite la convalidación de la competencia clave correspondiente para el acceso a los certificados de profesionalidad del nivel 2.**
- La superación de alguna de las áreas del ámbito de Comunicación **NO dará derecho a ninguna exención** ni en convocatorias posteriores de las pruebas ni en caso de cursar el nivel de enseñanza secundaria para personas adultas.

Nota: la reproducción de fragmentos de los documentos que se emplean en los diferentes materiales de estas pruebas se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración en la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico, y se utilizan solamente con fines docentes". Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todos los centros en los que se celebran estas pruebas.



Lea atentamente el texto del escritor Miguel Delibes que se encuentra en el libro Viejas historias de Castilla la Vieja (1964) y se titula El pueblo en la cara y luego conteste a las preguntas que se le plantean.

Cuando yo salí del pueblo, hace la friolera de cuarenta y ocho años, y me topé con el Aniano, [...] me dijo: "¿Dónde va el Estudiante?". Y yo le dije: "¡Qué sé yo! Lejos". "¿Por tiempo?" dijo él. Y yo le dije: "Ni lo sé". Y él me dijo con su servicial docilidad: "Voy a la capital. ¿Te se ofrece algo?". Y yo le dije: "Nada, gracias Aniano".

Ya en el año cinco, y al marchar a la ciudad para lo del bachillerato, avergonzaba ser de pueblo y que los profesores me preguntasen (sin indagar antes si yo era de pueblo o de ciudad): "Isidoro ¿de qué pueblo eres tú?" Y también me mortificaba que los externos se dieran de codo y cuchichearan entre sí: "¿Te has fijado qué cara de pueblo tiene el Isidoro?" O, simplemente, que prescindieran de mí cuando echaban a pies para disputar una partida de zancos o de pelota china y dijeran despectivamente "Ése no; ése es de pueblo". Y yo ponía buen cuidado por entonces en evitar decir: "Allá en mi pueblo"... o "El día que regrese a mi pueblo", pero, a pesar de ello, el Topo, el profesor de Aritmética y Geometría, me dijo una tarde en que yo no acertaba a demostrar que los ángulos de un triángulo equivalen a dos rectos: "Siéntate, llevas el pueblo escrito en la cara". Y, a partir de entonces, el hecho de ser de pueblo se me hacía una desgracia y yo no podía explicar cómo se cazan gorriones con cepos o colorines con liga, que los espárragos, junto al arroyo, brotarán más recio echándoles porquería de caballo, porque mis compañeros me menospreciaban y se reían de mí. Y toda mi ilusión, por aquel tiempo, estribaba en confundirme con los muchachos de ciudad y carecer de un pueblo que parecía que le marcaba a uno, como a las reses, hasta la muerte. Y cada vez que en vacaciones visitaba el pueblo, me ilusionaba que mis viejos amigos, que seguían matando tordas con el tirachinas y cazando ranas en la charca con un alfiler y un trapo rojo, dijeran con desprecio: "Mira el Isi, va cogiendo andares de señoritingo". Así que, en cuanto pude, me largué de allí, a Bilbao, donde [...] me puse primero de guardagujas y después de portero en la Escuela Normal y más tarde empecé a trabajar las radios Philips [...]

*Pero lo curioso es que allá no me mortificaba tener un pueblo y hasta deseaba que cualquiera me preguntase algo para decirle: "Allá, en mi pueblo, el cerdo lo matan así, o asao." [...] O bien: "Allá, en mi pueblo, si el enjambre se larga, basta arrimarle una escriña agujereada con una rama de carrasco para **reintegrarle** a la colmena."*

Y empecé a darme cuenta, entonces, de que ser de pueblo era un don de Dios y que ser de ciudad era un poco como ser inclusero y que los tesos y el nido de la cigüeña y los chopos y el riachuelo y el soto eran siempre los mismos, mientras las pilas de ladrillo y los bloques de cemento y las montañas de piedra de la ciudad cambiaban cada día y con los años no restaba allí un solo testigo del nacimiento de uno, porque mientras el pueblo permanecía, la ciudad se desintegraba por aquello del progreso y las perspectivas de futuro.

Fuente: http://mimosa.pntic.mec.es/~sferna18/materiales/DELIBES_Viejas_historias_Castilla_la_Vieja.pdf

- (1) Escriña: cesta o canasta fabricada de paja, fabricada con mimbres o cáñamo que se usa para recoger el salvado y las granzas de los granos.
- (2) Inclusero: dicho de un recién nacido que ha sido abandonado en la puerta de un establecimiento benéfico llamado hospicio o inclusa.

1. El texto que acaba de leer ¿es un texto literario o no literario? ¿A qué género pertenece? Justifique convenientemente las respuestas a cada una de las preguntas.
(Valoración total: 0,50 puntos)

2. Miguel Delibes es uno de los autores más importantes de la literatura española de postguerra. Cite, en el siguiente cuadro, diez autores españoles de todos los tiempos y ponga al lado el título de una de las obras que han escrito:
(Valoración total: 1 punto / 0,10 por cada ítem bien resuelto)

AUTORES DE LA LITERATURA ESPAÑOLA QUE CONOCE		OBRAS QUE HAN ESCRITO	
1		1	
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
8		8	
9		9	
10		10	

3. Resume el texto de Miguel Delibes en unas 15 o 20 líneas.

(Valoración total: 1 punto)

4. Localice los verbos que hay en el último fragmento del texto (“Y empecé a darme cuenta, ...”) y clasifíquelos teniendo en cuenta si son formas personales o no personales del verbo:

(Valoración total: 0,25 puntos)

FORMAS PERSONALES	FORMAS NO PERSONALES

5. Defina lo que es un sustantivo. Busque en el texto ejemplos de sustantivos de los tipos que se indican en la siguiente tabla y apúntelos en el cuadro correspondiente:

(Valoración total: 0,60 puntos / 0,15 por la definición y 0,03 por cada ejemplo de sustantivo correcto)

Definición de sustantivo:

(0,15 p.)

EJEMPLOS DE SUSTANTIVOS DEL TEXTO		(0,03 p. por cada sustantivo correcto)		
3 Propios (uno de persona, un topónimo o nombre de ciudad y otro de institución)				
2 contables				
1 no contable				
1 colectivo				
4 concretos				
4 abstractos				

6. Lea atentamente el último párrafo del texto y agrupe todos los términos que pertenezcan al campo semántico de lo rural y al campo semántico de lo urbano. Defina primero lo que es un campo semántico.

(Valoración total: 0,40 puntos / 0,20 por cada uno de los dos ítems propuestos)

a) Campo semántico: (0,20 p.)

b) - Campo semántico de lo rural: (0,10 p.)

- Campo semántico de lo urbano: (0,10 p.)

7. Observe el texto. En él se han utilizado casi todos los signos de puntuación que existen en nuestra lengua. Escriba un pequeño texto argumentativo de entre 15 y 20 líneas desarrollando el siguiente tema: “¿Nos entenderíamos en la escritura sin los signos de puntuación?”

(Valoración total: 2 puntos)

8. En el texto hay un uso abundante de las comillas: ¿para qué se han utilizado principalmente en este cuento de Miguel Delibes? ¿En qué otros casos debe o puede utilizarse este signo de puntuación?

(Valoración total: 0,50 puntos)

9. Responda los siguientes apartados sobre aspectos relacionados con el texto:
(Valoración total: 0,75 puntos)

- a) Observe estas dos palabras extraídas del texto: guardaguijas y tirachinas. Diga luego de qué clase son según su estructura, es decir, según el tipo de monemas que las constituyen y explique por qué las ha clasificado así.

(0,25 p.)

- b) En la palabra resaltada con subrayado que aparece en la siguiente oración "*Allá, en mi pueblo, si el enjambre se larga, basta arrimarle una escriña agujereada con una rama de carrasco para reintegrarle a la colmena.*", hay un fenómeno de incorrección lingüística respecto al uso del pronombre "le". Explique cuál es ese fenómeno.

(0,50 p.)

10. Con los datos que pueda extraer del texto, imagine que el protagonista, Isidoro, quiere cambiar de empresa después de haber trabajado en Philips; ve el siguiente anuncio en un periódico y envía su *currículum vitae* a la empresa RADIOSTAR donde necesitan también un técnico en aparatos de radio y el sueldo es bastante mejor. Redacte usted ese currículum a continuación.

(Valoración total: 1,50 puntos)

RADIOSTAR

EMPRESA LÍDER EN
PRODUCCIÓN Y REPARACIÓN
DE RADIOS
NECESITA URGENTEMENTE
TÉCNICO CON EXPERIENCIA
Las personas interesadas deben
enviar su *currículum vitae* a la
siguiente dirección de correo
electrónico:
radiostar@empresa.es

11. Imagine también que tiene que enseñar a Isidoro a redactar un correo electrónico ya que la oferta de trabajo dice que ha de enviar el *currículum* por este medio. Escriba a continuación las instrucciones que le daría para que ese correo llegara a la empresa RADIOSTAR.

(Valoración total: 1,50 puntos)